



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 272-17

03 AGO 2017
Salta,
Expediente N° 12.620/15

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la contratación de servicios de alquiler para la realización del almuerzo de fin de año, organizada por la Facultad de Ciencias de la Salud para todo el Personal Docente y Administrativo de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. (01) obra nota de la señora decana de esta Unidad Académica, solicitando el inicio de trámites para la contratación de los servicios de alquiler para la realización del almuerzo de fin de año de esta Unidad Académica.

Que el evento se llevo a cabo en el mes de Diciembre en los Salones de la Asociación Mutual del Personal de la Unsa de esta ciudad.

Que el gasto cuenta con la autorización pertinente de la señora decana de la Facultad, y la verificación del crédito presupuestario en la partida correspondiente.

Que la firma presenta los comprobantes correspondientes, y se realizo el control de la documentación, liquidación y registro en las partidas presupuestarias, por la suma total de PESOS DOS MIL QUINIENTOS CON CERO CENTAVOS (\$ 2.500,00).

Que todos los comprobantes se encuentran debidamente conformados por la autoridad competente.

Que la erogación total por la organización del almuerzo de fin de año, asciende a la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS CON CERO CENTAVOS (\$ 2.500,00).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICEDECANA A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS DE LA SALUD**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: APROBAR el gasto efectuado por la suma total de PESOS DOS MIL



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 272-17

Salta, 03 AGO 2017
Expediente N° 12.620/15

QUINIENTOS CON CERO CENTAVOS (\$ 2.500,00), con motivo de la realización del almuerzo de fin de año llevada a cabo en el mes de Diciembre de 2015 en los Salones de la Mutual del Personal de la Unsa de esta ciudad, organizada por la Facultad de Ciencias de la Salud para todo el personal de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2°: IMPUTAR la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS CON CERO CENTAVOS (\$ 2.500,00), con cargo en la partida presupuestaria Canon Banco Patagonia.

ARTICULO 3°: PUBLICAR en el Boletín Oficial de la Facultad de Ciencias de la Salud, y siga al Director General Administrativo Económico para realizar el registro en las respectivas cuentas presupuestarias.

[Handwritten mark]

dt

[Handwritten signature]
TAURO MARCELO
DIRECTOR GENERAL ECONOMICO
Facultad de Ciencias de la Salud - Unsa



[Handwritten signature]
Mgs. Dra. Gertrudis Berra
Vice Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - Unsa